

CHILE / DERECHOS HUMANOS / JUSTICIA Y DD.HH

Chile y Alemania crean comisión para abordar los crímenes de Colonia Dignidad

El Ciudadano · 12 de julio de 2017



Ambos países acordaron crear una comisión mixta para procesar los delitos cometidos en Colonia Dignidad, secta alemana ubicada en Parral en la que se registraron abusos sexuales a menores, torturas y desapariciones de opositores a la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

Según informó en un comunicado el Ministerio de Exteriores alemán, el comisionado del Gobierno para la región latinoamericana y el Caribe, Dieter Lamlé, y el embajador de Chile en Berlín, Patricio Pradel, firmaron un acuerdo para que se constituya ese organismo.

Su objetivo será «procesar los delitos cometidos en Colonia Dignidad, integrar a las víctimas en la sociedad y establecer un sitio conmemorativo para el recuerdo».

El Parlamento alemán pidió a finales de junio pasado al Gobierno que estudie un programa de ayuda económica a las víctimas de Colonia Dignidad, tras asumir la corresponsabilidad moral de Alemania en lo ocurrido en ese enclave, que dirigió el exsuboficial nazi Paul Schäfer.

La resolución aprobada por el pleno del Bundestag (cámara baja) dio al Ejecutivo un año para preparar ese plan y una comisión que determine los beneficiarios

El Parlamento reconoció que los delitos de Colonia Dignidad fueron favorecidos por la apatía de muchos diplomáticos alemanes en los años 60, 70 y 80 y que el enclave cooperó con la dictadura de Pinochet, lo que también le proporcionó impunidad.

El líder de la secta salió de Alemania a comienzo de la década de los 60 para escapar de una orden de detención por abuso de menores y fue seguido por muchos adeptos.

Schäfer, que nunca llegó a ser procesado en Alemania, murió en prisión en Santiago de Chile en 2010 tras purgar cinco años de cárcel.

El Parlamento reclamó cooperación judicial entre los dos países para detener y procesar a los cabecillas de la secta que pueden seguir vivos.

Fuente: [El Ciudadano](#)